



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Jueves 6 de Diciembre de 2018

NÚM. 36

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a María Elena Contreras González.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Maria(sic) del Socorro Cervantes Ramirez(sic).....	2

AD-PERPETUAM

Rigoberto Juárez Castro.....	2
Esperanza Sánchez Robles.....	3
José Juan Castillo Torres.....	3
Consuelo Negrete Negrete.....	3
Omar Rodríguez Negrete y Gabriela Rodríguez Heredia.....	4
José Inocente Benítez Hernández.....	4
Alma Rosa Pineda Picazo.....	4
Teresa Cisneros Gaona.....	4
Ignacio Gutiérrez Zarate(sic).....	5

AVISOS NOTARIALES

S.I. A bienes de Jose(sic) Refugio Hernandez(sic) Olivo, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	5
S.T. A bienes de Jose(sic) Manriquez(sic) Farfan(sic), ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día
\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONVÓQUESE POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 799/2013, relativo al Juicio en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a MARÍA ELENA CONTRERAS GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa 26, habitación marcada con el número oficial 103 ciento tres, de la calle Villa de Zitácuaro, casa número 26 veintiseis, del conjunto habitacional en condominio Villas Insurgentes, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle Villa de Zitácuaro;

Al Sur, 4.50 metros, con lote 5 cinco, fracción 23 veintitres, con número oficial 104 ciento cuatro, manzana 5 cinco;

Al Oriente, 16.00 metros, con lote 5 cinco, fracción 27 veintisiete, con número oficial 99 noventa y nueve, manzana 5 cinco; y,

Al Poniente, 16.00 metros, con lote 5 cinco, fracción 25 veinticinco, con número oficial 107 ciento siete, manzana 5 cinco.

Superficie total: 72.00 setenta y dos metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$447,000.00 Cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 10 diez de diciembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000001830-15-11-18

26-31-36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 411/2016, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARIA(sic) DEL SOCORRO CERVANTES RAMIREZ(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 11 de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación unifamiliar, ubicada en la calle Loma Larga, número 68, lote 14, manzana 5, del fraccionamiento Lomas del Valle Norte, en Uruapan, Michoacán, que cuenta con un área total de 140.00 metros, cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 20.00 metros, con lote número 13, manzana 5;

Al Sur, 20.00 metros, con el lote número 15, manzana 5;

Al Oriente, 7.00 metros, con calle Loma Larga; y,

Al Poniente, 7.00 metros, con el Fraccionamiento Lomas del Valle.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'523,000.00 (Un millón quinientos veintitres mil pesos 00/100 M.N.) y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada; por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otras de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000001844-16-11-18

26-31-36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

RIGOBERTO JUÁREZ CASTRO, por derecho propio, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1719/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Moctezuma 0, colonia Centro, de esta ciudad.

Mide y linda: Norte, 8.35 metros, con Oscar Fortino Mejía García; Sur, 6.93 metros, con Imelda Ruíz Anselmo; Oriente,

dos medidas, 4.45 metros, y otra de 4.40 metros, con Oscar Fortino Mejía García; y, Poniente, 9.35 metros, con calle Moctezuma, con una superficie de 68.61 metros(sic).

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, noviembre 21 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40000221210-30-11-18

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 481/18, promovidas por el apoderado jurídico de ESPERANZA SÁNCHEZ ROBLES, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle Juárez, número 308 trescientos ocho, de esta ciudad, fracción que actualmente es casa-habitación ubicada en calle Juárez S/N, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 13.97 metros, con J. Jesús Sánchez Robles; al Sur, 14.81 metros, con Martha Olivia Sánchez Robles; al Oriente, 3.43 metros, con calle Juárez, de su ubicación; y, al Poniente, 3.30 metros, con J. Jesús Sánchez Robles, con una extensión superficial de 47.92 M2 metros cuadrados(sic).

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, por el término de 10 diez días, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 27 de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40150220303-30-11-18

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 987/2018, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ JUAN CASTILLO TORRES, por propio derecho, respecto del predio rústico denominado «Ahuanito 1», ubicado en el Rancho Ahuanito, del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán; con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Isaac Torres Aguilar;
Al Sur, con Antonio Bucio;
Al Oriente, con Isaac Torres Aguilar; y,
Al Poniente, con Isaac Torres Aguilar.

Hágase la publicación de 01 un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, a 27 veintisiete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil Uruapan, Michoacán.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40000221328-30-11-18

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 9 octubre 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 901/2018, promueve CONSUELO NEGRETE NEGRETE, suplir título escrito dominio fracción predio urbano ubicado calle sin nombre y sin número, población La Escondida, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, 26.12 metros, Ramiro Cervantes Calderón, línea imaginaria medio;
Sur, 23.80 metros, Omar Rodríguez Negrete y Gabriela Rodríguez Heredia, línea imaginaria medio;
Oriente, 15.70 metros, carretera Villa Jiménez-Zacapu, línea imaginaria medio; y,
Poniente, 16.35 metros, Fidel Ceja Vera, línea imaginaria medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando

opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 9 octubre 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40150220201-29-11-18 36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 7 siete de noviembre del año en curso, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 907/2018, para suplir título de dominio de inmueble, que promueven OMAR RODRÍGUEZ NEGRETE y GABRIELA RODRÍGUEZ HEREDIA, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la población de La Escondida, Municipio de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, 23.80 metros, linda con consuelo Negrete Negrete, línea imaginaria de por medio;
Sur, 21.07 metros, con Raúl Magaña Huante, línea imaginaria de por medio;
Oriente, 17.54 metros, linda con carretera Villa Jiménez-Zacapu, línea imaginaria de por medio; y,
Poniente, 17.44 metros, y linda con Fidel Ceja Vera, línea imaginaria de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 7 de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40000221079-29-11-18 36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

JOSÉ INOCENTE BENÍTEZ HERNÁNDEZ, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 712/2018, suplir título dominio inmueble urbano, ubicado calle Nicolás Bravo, número 12,

tenencia Vicente Riva Palacio, Municipio San Lucas, Michoacán, superficie 595.83 metros cuadrados, medidas y colindancias: Norte, 22.60 metros, Higinio Albarrán Molina; Sur, 21.70 metros, calle Nicolás Bravo; Oriente, 27.40 metros, Guillermo Bravo Valencia; y, Poniente, 26.40 metros, Jefatura de Tenencia.

Asegura tener posesión desde 05 noviembre 2008.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, 27 noviembre 2018.- Secretaria Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martinez(sic).

40100221561-30-11-18 36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

ALMA ROSA PINEDA PICAZO, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 622/2018, suplir título dominio, inmueble urbano, ubicado calle sin nombre, sin número, población Salguero, Municipio San Lucas, Michoacán, superficie 2,383.09 metros cuadrados, medidas y colindancias: Norte, 113.31 metros, Enrique Mariano Beltrán y Martina Solís Carachure; Sur, 106.30 metros, Alejandro Lira Rodríguez; Oriente, 17.30 metros, avenida sin nombre; y, Poniente, 27.90 metros, calle sin nombre.

Asegura tener posesión desde 10 febrero 2003.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, 30 octubre 2018.- Secretaria Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martinez(sic).

40150220671-30-11-18 36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 27 veintisiete de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 755/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de

dominio, promovidas TERESA CISNEROS GAONA, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, en la localidad de Umécuaro, Santiago Undameo, Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.50 cinco metros con cincuenta centímetros, con calle sin nombre;

Al Sur, en dos medidas, la primera, de poniente a sur, 4.30 cuatro metros con treinta centímetros, y la segunda, de 51.38 cincuenta y un metros con treinta y ocho centímetros, colindando con brecha;

Al Oriente, en línea quebrada 115.00 ciento quince metros, colindando con brecha; y,

Al Poniente, 124.08 ciento veinticuatro metros con ocho centímetros, colindando con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 4,798.84 metros cuadrados.

Manifestando la promovente que el causante de la posesión José Arnulfo Zavala Huerta, ya falleció, y que no se le conocen presuntos herederos, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días, se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40150204547-21-11-18

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

IGNACIO GUTIÉRREZ ZARATE(sic), promueve en Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 193/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Terreno rústico, denominado Rincón del Carrizal, ubicado Unión de Guadalupe, Municipio Numarán, superficie 00-60-68 hectáreas y colinda:

Norte, 82.87 metros, servidumbre de paso;

Sur, dos tramos el primero, 39.51 metros y segundo, 28.24 metros, Reynaldo Gutiérrez Zarate(sic);

Oriente, 122.22 (sic) Juan Luis Ramírez Ramírez; y,

Poniente, 123.31 metros, Juan Luis Ramírez Ramírez.

Afirma promovente adquirió predio por compra a José María Gómez Tafolla, desde 20 marzo 1999 y posesión en forma pacífica, continua, pública, buena fe y como de propietario.

Hacese saber publicación edicto, en Periódico Oficial del Estado, término de 10 días, personas considérense con derecho al inmueble, comparezcan dentro de dicho plazo.

La Piedad, Michoacán, 16 de julio 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40000223272-30-11-18

36

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE(sic) REFUGIO HERNANDEZ(sic) OLIVO, misma que se radicó ante el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 604/2018, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 14 de noviembre de 2018. (Firma ilegible).

40000211455-23-11-18

36

AVISO NOTARIAL

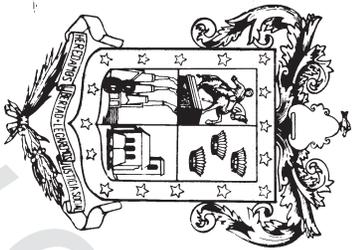
Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSE(sic) MANRIQUEZ(sic) FARFAN(sic), misma que se radicó ante el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 630/2018, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 29 de noviembre de 2018. (Firma ilegible).

40150222251-30-11-18

36



COPIA SIN VALOR LEGAL